MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL

LUGAR Y FECHA: 23 DIC. 2022

REFERENCIA: CONSTANCIA DE CIERRE DE EXPEDIENTE DE PROCESO CONTRACTUAL No.

ASUNTO: Con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a informar sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual, así

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCION
Contrato No:	174-CENACPERSONAL-2022
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y SERVICI PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA GESTIÓN, TRAMITACI Y SOLUCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS JURÍDICOS ALLEGAD A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO (DISAN) Y S DEPENDENCIAS
Contratista:	LEIDY MARCELA ALFONSO MARTÍNEZ
Plazo Inicial del Contrato:	11 MESES
Valor Inicial del Contrato:	$27.500.000
Supervisor y/o interventor del Contrato:	SV. JUAN CARLOS ARANDA ARANDA
Fecha de Suscripción:	19-01-2022
Fecha de Inicio:	01-02-2022
Modificaciones Contractuales (Detallarlas):	NINGUNA
Fecha de Terminación:	31-12-2022
Plazo Final del Contrato:	11 MESES
Valor Final del Contrato:	$27.500.000
Valor Ejecutado del Contrato:	$27.500.000
Valor Pagado del Contrato:	$27.500.000
Fecha del acta de liquidación:	

CONDICIONES DE LAS GARANTÍAS

CLASE DE GARANTÍA		CUMPLIMIENTO Y CALIDAD	
PÓLIZA No		25-46-101019181	
ASEGURADORA		SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
AMPARO	Vigencia		Valor Asegurado
	Inicio	Vence	
CUMPLIMIENTO	01-02-2022	01-07-2023	$2.750.000
CALIDAD	01-02-2022	01-07-2023	$2.750.000

CONSTANCIAS

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisada (s) las garantía (s) constituida (s) a favor de CENAC de Personal del Ministerio de Defensa Nacional, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, ésta(s) se encuentra (n) vencida (s) y sin que se hubiese requerido afectar (las) por presunto incumplimiento

En consecuencia, se cierra el expediente contractual No.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., 23 DIC. 2022

POR EL MINISTERIO- EJÉRCITO NACIONAL - CENAC DE PERSONAL

SV. JUAN CARLOS ARANDA ARANDA
SUBOFICIAL TUTELAS JUNTAS MEDICO LABORALES DISAN EJC
SUPERVISOR DEL CONTRATO